 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</b>	<b>Fecha:</b> 01/03/2016


Bogotá, D.C.

**PARA:**       **ALEXANDRA NAVARRO HERAZO**  
Gerente de Contratación

**DE:**         **ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ**  
Gerente de Proyectos Carretero 5

**ASUNTO:**     Informe Final De Supervisión Contrato No. VGC 045 de 2016

<b>CONTRATO No.</b>		VGC 045 de 2016
<b>OBJETO:</b>		Prestar sus servicios profesionales consistentes en brindar apoyo técnico, operativo y administrativo a la supervisión del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 004 de Septiembre de 2014, proyecto Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad; suscrito con la concesionaria: Concesión Costera Cartagena – Barranquilla SAS y su respectivo contrato de Interventoría, especialmente en todas las actividades necesarias para verificar el cumplimiento de estos contratos.
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>NOMBRE</b>	LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
	<b>NO. DE IDENTIFICACIÓN</b>	40.877.363
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>NOMBRE:</b>	ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ
	<b>CARGO/DEPENDENCIA:</b>	Gerente de Proyectos Carretero 5
	<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N.A.
<b>FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN</b>	<b>Fecha de suscripción:</b>	Febrero 19 de 2016
	<b>Fecha Acta de inicio:</b>	Febrero 22 de 2016
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>		\$ 126.330.264
<b>ADICIONES:</b>		\$ 1.241.975
<b>PRORROGAS:</b>		N.A.
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	<b>DESDE (DD/MM/AA):</b>	Febrero 22 de 2016
	<b>HASTA (DD/MM/AA):</b>	Febrero 21 de 2017

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		Código: GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 01/03/2016


**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:**

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**


EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES DERIVADAS	SI	X
	NO	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DEL CONTRATO	SI	X
	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA (%)	100,00 %
	PRESUPUESTAL (%)	100,00 %

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN / PRODUCTO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Brindar el apoyo técnico, administrativo, operativo y demás que requiera la Vicepresidencia de Gestión Contractual y el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Carreteros; respecto de la coordinación y supervisión del Contrato de Concesión y su interventoría.				X		N.A.
2	Apoyar al Vicepresidencia de Gestión Contractual en la supervisión y permanente revisión de la propuesta del Concesionario especialmente en los aspectos técnicos de construcción y de operación frente a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas del contrato.				X		N.A.
3	Apoyar al Vicepresidente de Gestión Contractual en la revisión de los plazos y desarrollo de los compromisos de las partes, cronogramas de inversión, plazos de entrega, compromisos en la entrega de los sectores de carretera, programa financiero, recaudos de peaje y operación.				X		N.A.
4	Facilitar y coordinar la comunicación e interrelación del Concesionario con LA				X		N.A.

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			Código: GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>		Versión: 001
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</b>		Fecha: 01/03/2016


	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, con la interventoría y con las demás partes que intervienen en el proyecto.					
5	Apoyar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual en revisar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y de la interventoría.				X	N.A.
6	Apoyar en la revisión de documentos que se firmen o se expidan en desarrollo del contrato.				X	N.A.
7	Asistir al Vicepresidente de Gestión Contractual en revisar el cumplimiento de las obligaciones y de la Interventoría				X	N.A.
8	Desarrollar las actividades en el lugar del proyecto, es decir en los Municipios y departamentos de influencia.				X	N.A.
9	Cumplir con el pago de salud y pensión tal y como lo establece el Ley 789 de 2003 y las demás normas que lo modifiquen.				X	N.A.
10	Elaborar y remitir informes técnicos mensuales (plan de trabajo) sobre las diferentes circunstancias, hechos o actuaciones adelantadas y las acciones particulares y específicas desarrolladas en la ejecución del apoyo a la supervisión del (los) respectivo (s) contratos; Así mismo, deberá señalar expresamente los trámites que se encuentran pendientes y los plazos que se tienen para los mismos.				X	N.A.
11	Remitir al supervisor del contrato copia de toda comunicación, acta y documento que sea extendido en el marco descrito y que, en desarrollo del apoyo a la supervisión a los contratos de concesión, requiera adelantar acciones en conjunto o de competencia de algún Grupo Interno de Trabajo de LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.				X	N.A.
12	Elaborar actas de todas y cada una de las reuniones que se lleven a cabo con el concesionario y/o interventor, especificando los temas tratados, conclusiones y tareas pendientes,			X		N.A.

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		Código: GCOP-F-011	
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>		Versión: 001
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</b>		Fecha: 01/03/2016

	utilizando para los efectos, el modelo de acta aprobado por el Sistema Integrado de Gestión.					
<b>13</b>	Llevar un control técnico, sobre el contrato de concesión o interventoría asignado, realizando las acciones que a título enunciativo y no limitado se señalan a continuación: plazo de ejecución, presupuesto del contrato, cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas dentro del mismo, análisis y estudios de las solicitudes presentadas por el concesionario o contratista respectivo, análisis y verificación de los elementos del mecanismo de cobertura del riesgo establecido en el contrato, elaborar las solicitudes ante las dependencias pertinentes para formalizar los cambios requeridos, con la debida antelación, hacer seguimiento a los trámites solicitados, entre otras, para el cumplimiento adecuado del apoyo a la supervisión.				X	N.A.
<b>14</b>	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegare a conocer.				X	N.A.
<b>15</b>	Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales sobre los servicios prestados, al final de su gestión entregar un informe consolidado de todas las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato.				X	N.A.
<b>16</b>	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del presente contrato.				X	N.A.
<b>Concepto general del cumplimiento de las obligaciones</b>					X	

### 3. BALANCE FINANCIERO

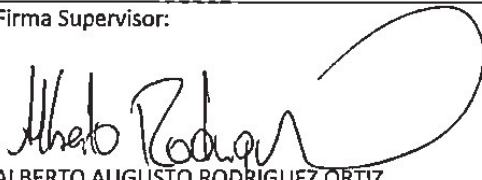

De acuerdo con la documentación de pagos que reposa en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		Código: GCOP-F-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 01/03/2016

CONCEPTO	DEBE (\$)	HABER (\$)
VALOR ( INICIAL) DEL CONTRATO	\$ 126.300.264	\$ 126.300.264
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$ 1.241.975	\$ 1.241.975
VALOR EJECUTADO	\$ 127.542.239	\$ 127.542.239
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$ 0	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 127.542.239	\$ 127.542.239

#### 4. OBSERVACIONES

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día, 28 de febrero de 2018.

Firma Supervisor:  ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ Gerente de Proyectos Carretero 5	Firma Contratista:  LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
Firma apoyo a la supervisión:  N.A.	

Proyectó: Lauren Diane Iguarán Salinas – Contratista